UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 485 -2018-UNSCH-R

Ayacucho, 04 JUN. 2018

Visto el Memorando N° 300-2018-UNSCH-D de la Facultad de Ciencias Sociales, sobre encargo de Director de la Unidad de Investigación e Innovación; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 923-2017-UNSCH-R de fecha 14 de diciembre de 2017 se encargó en vías de regularización al docente Jefrey Antonio Gamarra Carrillo, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, como Coordinador de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el período de un (01) año a partir del 28 de setiembre de 2017 al 27 de setiembre de 2018;

Que, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades académico - administrativo de nuestra institución, es necesario efectuar el encargo de Coordinador de la Unidad de Investigación e Innovación al profesor Freddy Mamerto León Nina, por el periodo de un (01) año;

Que, con Resolución Decanal N° 104-2018-UNSCH-FCS-D de fecha 14 de mayo de 2018, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales encarga al docente Freddy Mamerto León Nina, Profesor Asociado a Tiempo Completo, como Coordinador de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias Sociales, por el periodo de un (01) año, comprendido del 14 de mayo de 2018 al 13 de mayo de 2019; de la misma manera da por concluido a partir de la fecha de encargatura del profesor Jefrey Antonio Gamarra Carrillo, de las funciones del cargo de Coordinador de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- ENCARGAR al docente FREDDY MAMERTO LEÓN NINA, Profesor Asociado a Tiempo completo, como Director de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el período de un (01) año a partir del 14 de mayo de 2018 al 13 de mayo de 2019.

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor del citado docente, conforme a ley.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 485-2018-UNSCH-R

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorados (02)
Facultad de Ciencias Sociales
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina de Personal
Oficina de Racionalización
Oficina de Remuneraciones y Pensiones
Oficina de Contabilidad
Oficina de Tesorería
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
File Personal
Interesado
Archivo
CAZP